

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 27 de enero de 2011, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica desafectación del bien inmueble, sito en calle Constitución, número 1, de esta localidad, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Villafranca de los Caballeros 1 de febrero de 2011.-El Alcalde, Antonio Galán Manrique.
N.º I.- 1146